

Política de comunicación de la información económico-financiera, no  
financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores  
institucionales y asesores de voto  
Junio/2025



## Índice

1. Objetivo .....	3
2. Ámbito de aplicación .....	3
3. Principios .....	3
3.1. Principios generales .....	3
4. Roles y responsabilidades .....	4
5. Canales de difusión de la Información .....	4
6. Junta General de Accionistas .....	5
7. Aprobación, vigencia y difusión .....	6
8. Cuadro informativo, versiones y cambios .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. Objetivo

El Consejo de Administración de Cirsa Enterprises, S.A. (“El Grupo CIRSA” o la “Sociedad”) es el encargado de implantar y velar por el establecimiento y el cumplimiento de los procedimientos para el suministro de información a los accionistas, a los inversores institucionales y a los mercados en general, así como de la actividad de contacto y comunicación con los mismos.

En el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración aprueba esta Política de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto (en adelante, “**Política**”) con el objeto de establecer y definir los principios y directrices que contribuyan a maximizar la difusión y la calidad de la información puesta a disposición de los accionistas, inversores institucionales y de los mercados en general (en adelante “**la Información**”), así como los cauces habilitados para la adecuada comunicación e intercambio de información regular.

El Grupo CIRSA asegurará que la Información sea transparente y refleje todos los aspectos materiales de forma razonable, equilibrada y en línea con lo establecido en la legislación aplicable y las prácticas de buen gobierno corporativo.

Esta Política se configura como marco general sobre cuyos principios se sustenta la comunicación de la Información de la Sociedad a través de los canales establecidos. Asimismo, se complementa mediante las diferentes políticas corporativas del Grupo CIRSA que atienden necesidades y expectativas concretas de otros determinados grupos de interés.

## 2. Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación al Grupo CIRSA y es de obligado cumplimiento para todas las personas, áreas y unidades que participan en el proceso de elaboración de la información económico-financiera, no financiera y corporativa y en su posterior difusión.

## 3. Principios

### 3.1. Principios generales

La actividad de difusión de la Información del Grupo se regirá por los siguientes principios:

- a) Transparencia, veracidad, inmediatez, relevancia, integridad, consistencia, trazabilidad, simetría y respeto del principio de igualdad.
- b) Actualización y evaluación periódica de la eficacia de la comunicación para asegurar su adaptación a las necesidades de información en cada momento.
- c) Preservar e impulsar la imagen del Grupo CIRSA, identificando las oportunidades de comunicación, evaluando los riesgos y minimizando los impactos negativos sobre su reputación.
- d) Respetar y cuidar la marca en todas sus formas, trasladando y transmitiendo los valores del Grupo CIRSA como empresa responsable, sostenible y comprometida con la acción climática y con toda la comunidad y su entorno económico.

- e) Asegurar que se da a conocer la realidad de la actividad del Grupo CIRSA y su relevancia, garantizando la seguridad, accesibilidad y calidad de la información, así como promover y reforzar la bidireccionalidad de los canales de comunicación.
- f) Garantizar la protección de la información, de acuerdo con los niveles de confidencialidad y acceso que le resulten aplicables.
- g) Permitir el acceso rápido, dinámico, completo, íntegro y correcto a la información publicada, sin que pueda inducir a error o confusión.
- h) Proteger los derechos e intereses legítimos de accionistas, inversores institucionales y, en general, de los grupos de interés, a través de cauces de comunicación claros, directos y efectivos para recibir la información adecuada, garantizando la igualdad de trato en lo que se refiere a información, participación y ejercicio de sus derechos.
- i) Aplicar los principios de cooperación y transparencia en las relaciones con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.
- j) Todo lo anterior atendiendo al cumplimiento de la normativa vigente sobre tratamiento de la información privilegiada y de otra información relevante, así como la referente a relaciones con accionistas y comunicación con los mercados de valores.

#### **4. Roles y responsabilidades**

Corresponde al Consejo de Administración la más alta supervisión de la información suministrada a los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y a los mercados en general, así como de la actividad de contacto y comunicación con los mismos, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisará la aplicación efectiva de esta Política, asegurando que toda información económico-financiera, no financiera y corporativa difundida sea fiable, íntegra y conforme a las normativas aplicables. Asimismo, verificará que los canales oficiales (como la web corporativa) estén permanentemente actualizados con respecto a lo aprobado por el Consejo de Administración. Igualmente, informará periódicamente al Consejo de Administración sobre sus conclusiones, proponiendo medidas correctivas o mejoras cuando sea necesario.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero Coordinador podrá mantener contactos con inversores y accionistas con el objetivo de recabar sus preocupaciones y, en particular, en relación con el gobierno corporativo de CIRSA.

#### **5. Canales de difusión de la Información**

La difusión de la información económico-financiera, no financiera y corporativa se realiza a través de los siguientes canales que contribuyen a maximizar la difusión y calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y de los demás grupos de interés, sin perjuicio de la utilización de otros en función de la tecnología, medios disponibles y nuevas tendencias en la comunicación.

##### **a) Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”)**

Es el primer canal de información de la Sociedad a los accionistas, los inversores institucionales y a los mercados en general, a través de la cual se difunden las cuestiones más relevantes que puedan afectar

a la Sociedad con carácter público y de manera inmediata, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Las comunicaciones públicas remitidas a la CNMV relativas a la Sociedad se incorporan simultáneamente a la web corporativa de la Sociedad.

#### **b) Página web corporativa**

Toda la información que se comunica a través de la CNMV también se publica de forma simultánea en la página web corporativa ([www.cirsa.com](http://www.cirsa.com)). La página web corporativa es el principal canal oficial de la Sociedad, el cual está en constante actualización y aglutina toda la información de carácter económico-financiero, no financiero y corporativo que puede ser de interés, favoreciendo así la transparencia y la accesibilidad al público en general ya que, siempre que sea posible, la información se publica tanto en español como en inglés.

#### **c) Redes sociales**

La Sociedad fomenta una presencia activa en las redes sociales en las que, sin perjuicio ni menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones legales, procura difundir información de interés sobre la marcha y las actividades del Grupo CIRSA y establecer un diálogo fluido con los accionistas y grupos de interés que utilizan estos medios de manera recurrente para informarse sobre asuntos de su interés.

#### **d) Oficina de Atención a Accionistas e Inversores**

A través de la dirección del correo electrónico [investor-relations@cirsa.com](mailto:investor-relations@cirsa.com) atiende de forma permanente e individualizada las consultas de accionistas, inversores institucionales, analistas y asesores de voto.

Además, la Sociedad organiza reuniones informativas sobre la marcha del Grupo CIRSA, u otros aspectos de interés, siempre respetando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas.

### **6. Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas constituye una pieza clave para el diálogo con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, para la transparencia y para la creación de valor empresarial.

En el marco de su celebración, el Consejo de Administración busca promover la participación informada y responsable de los accionistas, asegurando la igualdad de trato en términos de información, participación y voto en la Junta General. Para ello se habilitará un Foro Electrónico del Accionista en la página web corporativa, facilitando la comunicación entre accionistas. Se facilitará asimismo con carácter previo a la Junta la información legalmente exigida y aquella otra que sin serlo se considere que es de interés para los accionistas.

La Secretaría del Consejo en coordinación con la Oficina de Atención a Accionistas e Inversores mantiene la interlocución con los asesores de voto para facilitar información sobre las propuestas que se someten a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas y efectuar las aclaraciones que se consideren oportunas.

## 7. Aprobación, vigencia y difusión

La Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Cirsas Enterprises, S.A. en su reunión de 18 de junio de 2025, entrando en vigor en la misma fecha.

Su contenido será objeto de revisión periódica cuando proceda con el fin de adaptarla a cambios normativos o incorporar mejores prácticas en la materia. El citado Consejo de Administración será el órgano competente para su modificación, previa supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Política estará disponible en la intranet del Grupo. Igualmente, será puesta a disposición de terceros mediante su publicación en la página web de CIRSA.

CIRSA  
Ctra. de Castellar, 298  
08226 Terrassa. Barcelona. Spain  
T. 34 93 728 33 18  
info@cirsa.com  
[www.cirsa.com](http://www.cirsa.com)

